



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3358 /

TEMUCO,

25 AGO 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que doña Carolina Báez Hernández, doña Franka Cvitanic González, don Jaime Fuentealba Castro, doña Alejandra Espinoza, y doña Ximena Bustos Mundaca, funcionarios a honorarios, viajen a la ciudad de Los Angeles.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18.06.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- Los decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de Carolina Báez Hernández, doña Franka Cvitanic González, don Jaime Fuentealba Castro, doña Alejandra Espinoza, y doña Ximena Bustos Mundaca.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **CAROLINA BAEZ HERNANDEZ**, Rut. _____, a doña **FRANKA CVITANIC GONZALEZ**, Rut. _____, don **JAIME FUENTEALBA CASTRO**, Rut. _____, doña **ALEJANDRA EZPINOZA GARCIA**, Rut. _____, doña **XIMENA BUSTOS MUNDACA**, funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viaje a la ciudad de Los Angeles.

2.- Motivo del cometido:

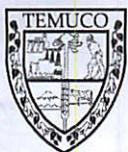
Jornada de equipos terapia Multisistemica. Intervenciones de Terapia Familiar para disminuir detenciones juveniles en Chile parte II. Ayudar a los Terapeutas en la mejora de habilidades de Terapia Familiar.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 28 y 29 de Agosto de 2014, en la ciudad de Los Angeles.

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

778186



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CAROLINA BAEZ HERNANDEZ Cometido por los días 28 y 29/08/2014.	1, 40%	214 05 05 001 002 "Administración de fondos. Programa de Seguridad Ciudadana-Terapia Multisistemica"	\$66.798.
FRANKA CVITANIC GONZALEZ JAIME FUENTEALBA CASTRO ALEJANDRA EZPINOZA GARCIA XIMENA BUSTOS MUNDACA Cometido por el día 28/08/2014.	1 al 40% Cada uno	214 05 05 001 002 "Administración de fondos. Programa de Seguridad Ciudadana-Terapia Multisistemica"	\$19.085. Cada uno. Total \$76.340

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 002	"Administración de fondos. Programa de Seguridad Ciudadana-Terapia Multisistemica".	
		TOTAL \$143.138.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (5)
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL